UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONTRATACIONES PDI POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES (CONCURSO Nº 8 convocado por **VIA de URGENCIA curso** 2013/2014, convocado: 27/02/2014)

UNIVERSIDAD DE BURGOS
DIA 12 MAR. 2014 HORA 13:30
ENTRADA:
SALIDA:

BOLSA DE TRABAJO (DERIVADA DEL ACTA INCIDENTAL)

Nº de plazas:	**1**	Referencia del concurso, nº	**8.1**
Categoría de la Plaza:	**Interino bajo la figura de Profesor Asociado (6+6)**	Dedicación:	**12 horas semanales (6h. docencia y 6 h. tutoría)**

Área de Conocimiento:	**Historia Contemporánea**
Departamento:	Ciencias Históricas y Geografía
Centro: y *Campus*	Facultad de Humanidades y Educación
Perfil Docente:	"Historia Contempóranea" Grado en Ciencia Política y Gestión Pública" (modalidad on line)
Plaza a la que se vincula/motivo convocatoria	**Preparación de docencia *on line.***

Titulación requerida	Titulado Universitario	Horario:	**Flexible**	Duración del contrato	**Hasta el 15 de julio de 2014.**

En Burgos, a las 11:30 horas, del día 12 de marzo de 2014, reunidos los miembros de la Comisión que ha realizado propuesta de adjudicación de la/s plaza/s arriba referenciada/s del **Concurso Público nº 8** para la contratación de Profesorado temporal por necesidades transitorias y urgentes de Publicado en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad **el 27/02/2014)** y, en aplicación de lo establecido en el artículo 20.2 del Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León y, en concreto, en aplicación de los contenidos de la base de esta convocatoria "4.3 Bolsa de trabajo: las Comisiones de Selección podrán determinar aquellos aspirantes que figuren en la propuesta de contratación y que consideren aptos para constituir bolsa de trabajo con el perfil de la plaza convocada o, en su caso, para el área de conocimiento. Estas bolsas de trabajo se aplicarán sólo a las plazas de profesor asociado y se regularán por lo establecido en las mismas en el Convenio Colectivo. Cada nueva bolsa de trabajo pondrá fin a la vigencia de la anterior en el caso de que se trate de plazas convocadas por una misma área de conocimiento y con el mismo perfil.."

☒ Se propone la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el **orden de puntuación** obtenida de mayor a menor)

1º	D. MISAEL ARTURO LÓPEZ ZAPICO
2º	D. SERGIO SÁNCHEZ COLLANTES
3º	

Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento (estará constituida por aquellos aspirantes que se determinen aptos para constituir la bolsa y se confeccionará a partir de la baremación otorgada en el Acta de Resolución y Baremación de la plaza). Así mismo es independiente de la propuesta de adjudicación, por lo que puede ser más amplia que lo señalado en la citada propuesta.

☐ No se propone a ningún aspirante como apto para constituir Bolsa de Trabajo

Observaciones que se desean hacer constar*:

*.- Detallar o adjuntar a este ACTA, en su caso

Burgos, a 12 de marzo de 2014

El/LA SECRETARIO/A,

Fdo.: Sonia Serna Serna

El/LA PRESIDENTE/A,

Fdo.: Federico Sanz Díaz